



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 39

RECOLETA, 06 MAYO 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el Sr. Director Secpla (S) don Marcelo Madrid Diaz, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE TRANSFERIR A LA EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE RECOLETA SERVITRANS SERVICIO DE LIMPIEZA URBANA S.A RUT 76377430-9; LA SUMA DE \$64.446.000.- ; PARA SER DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A SUS TRABAJADORES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 20.744, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 27 MARZO 2014”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela



SECRETARIA MUNICIPAL

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Mikhael Marzuqa Butto

ABSTENCION :

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Dimao
- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL